ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
14 MAY 2025
CONTROL
A.M P.M.

RECIBIDO
16 MAY 2025
SECRETARIA
A.M PM

DECRETO ALCALDICIO Nº 4244 /
LA LIGUA, 13 MAY 2025

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°12/2025 Esc. Carmen Sánchez Araya Y Poza Verde.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 60 de la Ley N°19.886, modificada por la Ley N°21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el Decreto Supremo N°661/2024, en su artículo 71 numeral 6, establece que se puede recurrir al trato directo con publicidad para adquisiciones inferiores a 30 UTM, siempre que estas compras privilegien material de alto impacto social, tales como el impulso a las Empresas de Menor Tamaño (EMT), proveedores locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dichos establecimientos necesitan la adquisición de áridos para mejoras en el terreno.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 71, N°6, letra N, para adquisición de áridos para las Escuelas Carmen Sánchez Araya y Poza Verde, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Maquinarias Fredes Spa., Rut: 77.962.363-7, por un valor total de $333.200.- valor iva incluido, el cual se inserta dentro de las 30 UTM.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-06-001 correspondiente a la Subvención de Mantenimiento del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

EXAMINADO
15 MAY 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/CFA/MVR/fcu

I. Municipalidad de La Ligua
Departamento de Educación
Oficina de Operaciones

Ordinario: N°12
Antecedente: Solicitud
Materia: Adquisición materiales

LA LIGUA, 29 de abril del 2025.-

DE: CRISTIAN PÉREZ VAGAS
ENCARGADO DE OPERACIONES DAEM

A : SRA CARLA FERNANDEZ AYALA
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACION.

Junto con saludar, a través del presente solicito la adquisición de áridos, específicamente gravilla, 4 m3 para la escuela de poza verde y 4 m3 para la escuela de san Manuel.

Adjuntare cotización de lo solicitado.

Sin otro particular, se despide atentamente.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA * OPERACIONES DAEM * DEPTO. DE EDUCACIÓN

CRISTIAN PEREZ VARGAS
ENCARGADO DE OPERACIONES DAEM

DISTRIBUCIÓN:
- Sra Carla Fernández Ayala DAEM.
- Adquisiciones DAEM
- Archivo de Operaciones
- CFA/CPV

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
29 ABR 2025
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA * DIRECTOR * DEPTO. DE EDUCACION

29 ABR 2025

MAQUINARIAS FREDES SPA.
Arriendo de maquinaria.

La Ligua, 23 de abril de 2025

COTIZACIÓN N.º 23

Ref. Arriendo de maquinaria.

Cliente: I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA. – DPTO DE EDUACAIÓN.

Contacto: SR. JUAN PABLO DIAZ

Trabajo: Despacho de gravilla chancada ¾" a escuelas de sector de Longotoma, La Ligua.

Detalle:

1. Valor m^3 de gravilla, $35.000.- cada uno más IVA.
   Se considera despacho en tolva de 8 m^3 de capacidad, con entrega de 4m^3 en Escuela Carmen Sanchez de San Manuel, Longotoma y 4m^3 en escuela Poza Verde de Las Parcelas, Longotoma.

VALOR TOTAL PRESUPUESTO: $333.200.- IVA INCLUIDO.

Disponibilidad: Según acuerdo.

***Forma de pago*:** Facturación al término de los trabajos, pago hasta 30 días desde fecha factura.

Notas:

- En valor se consideran todos los gastos generados por el equipo.
- No se despacha material a obra sin previa recepción de Orden de Compra.

MAQUINARIAS FREDES SPA
77.962.363-7
Januario Ovalle N° 3
LA LIGUA

Atentamente
Alvaro Fredes Aracena
MAQUINARIAS FREDES SPA
77.962.363-7

Servicio de Impuestos Internos

Mi SII Servicios online Ayuda Contacto

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social : MAQUINARIAS FREDES SPA
RUT Contribuyente : 77962363-7

Fecha de realización de la consulta: 07-05-2025 13:09 hrs
Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI
Fecha de Inicio de Actividades: 24-06-2024
Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO
Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) *: SI

(*) Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

Actividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
PREPARACION DEL TERRENO	431200	Primera	Si	24-06-2024
TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA	492300	Primera	Si	24-06-2024
ALQUILER DE EQUIPOS DE TRANSPORTE SIN OPERARIO, EXCEPTO VEHICULOS AUTO	773001	Primera	Si	24-06-2024

Se recuerda que los siguientes documentos deben ser emitidos exclusivamente en **Formato Electrónico:**

Factura (F), Factura No Afecta o Exenta (FE), Factura de Compra (FC), Liquidación Factura (LF), Nota de Crédito (NC), Nota de Débito (ND), Factura de Exportación (FEX), Nota de Crédito de Exportación (NCEX), Nota de Débito de Exportación (NDEX), Guía de Despacho (GD), Boletas de Ventas y Servicios (TW35) y Boletas de Ventas y Servicios No Afecta o Exenta (TW38)

Documentos Timbrados:

Documento	Año último timbraje
Factura Electronica	2025
Nota Credito Electronica	2024

Para informarse sobre un documento específico del contribuyente, diríjase a Consulta de documentos autorizados.

Observación: **Recomendación General**
Como recomendación general, siempre que se realicen transacciones comerciales con cualquier contribuyente, el SII aconseja verificar, en las opciones anteriores habilitadas, el timbraje del documento y que la actividad económica esté vigente en las bases de datos del Servicio. Además, se recomienda verificar que el domicilio y la actividad económica consignados en la factura o boleta que reciba, correspondan al vendedor o prestador del servicio ofrecido.

Para un mayor resguardo, se recomienda efectuar el pago con cheque nominativo o vale vista a favor del proveedor, anotando al reverso el RUT del emisor y número del documento recibido.

Si el contribuyente correspondiente al RUT consultado, no está de acuerdo o desconoce la situación informada en esta consulta, deberá concurrir a la unidad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar o resolver su situación.

Esta consulta no constituye una certificación del comportamiento tributario del contribuyente. De esta manera, si para un RUT no aparecen observaciones, no significa que en una posterior auditoría no se detecten problemas.

Consultar otro Contribuyente

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Solicitud aridos poza verde y san manuel

2 mensajes

Cristian Andres Perez Vargas <cristian.perez@educacionlaligua.cl> 29 de abril de 2025, 11:26 a.m.
Para: Carla Fernandez <cfernandez@educacionlaligua.cl>
CC: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Estimada

Junto con saludar, adjunto solicitud y cotización por materiales (áridos) para realizar una intervención en el establecimiento Poza verde y san manuel.

Saludos.

Cristian Pérez Vargas
DAEM
Encargado
Oficina de operaciones DAEM
+56975300856

2 archivos adjuntos



oficio 12.jpeg
797K



cotizacion oficio 12.jpeg
935K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 29 de abril de 2025, 12:22 p.m.
Para: Cristian Andres Perez Vargas <cristian.perez@educacionlaligua.cl>

Acuso recibo.
[Texto citado oculto]